



DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
Municipalidad de Chillán Viejo

APRUEBA ADJUDICACION LICITACIÓN PÚBLICA N° 3659-12-L121 "ADQ. MOBILIARIO 2DO LLAMADO"

DECRETO N° 5679

Chillán Viejo, 28 SEP 2021

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios.

2.- La Ley N° 19.866 de fecha 29 de Agosto de 2003; Ley de Bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios, publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003;

3.- El Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda, el cual aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO:

1. El Decreto Alcaldicio N° 3.806 de fecha 22 diciembre de 2020, el cual aprueba el presupuesto municipal del año 2021.

2. El Decreto Alcaldicio N° 4.804 de fecha 23.08.2021 el cual aprueba bases para el llamado a licitación "**ADQ. MOBILIARIO**".

3. La licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, ID 3659-10-L121 "**ADQ. MOBILIARIO**".

4. El Decreto Alcaldicio N° 5.266 del 07.09.2021, el cual aprueba deserción licitación 3659-10-L121, y aprueba segundo llamado.

5. La licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, ID 3659-12-L121 "**ADQ. MOBILIARIO 2DO LLAMADO**".

6. El informe de evaluación de fecha 21.09.2021 en el que se propone adjudicar propuesta al proveedor Sres. Manejo Integral de Plagas Rio Verde Ltda. Rut. 76.298.176-9.

7. Decreto Alcaldicio N° 755 de fecha 05.02.2021 y Decreto Alcaldicio N° 3731 de fecha 29.06.2021, los cuales aprueba las subrogancias automáticas.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** el siguiente informe de evaluación de fecha 21 de septiembre de 2021.



DEPARTAMENTO DESARROLLO PRODUCTIVO
Municipalidad de Chillán Viejo

ACTA DE ADJUDICACION
ADQUISICION N° 3659 – 12 – L121

Para la adquisición N° 3659 – 12 – L121, bajo la modalidad adjudicación múltiple sin emisión de OC, publicada el 09.09.2021 y cerrada el 20.09.2021 a las 15:08 hrs., para la licitación de "**ADQUISICION MOBILIARIO 2DO LLAMADO**", se recibieron las siguientes ofertas:

1.- OFERENTES

ITEM	RUT	NOMBRE	OFERTA TOTAL
1	78.094.280-0	SOC. DISTRIBUIDORA LAS PATAGUAS LTDA.	800.000
2	76.298.176-9	MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS RIO VERDE LTDA.	671.639

Nota: La oferta 1, sobrepasa presupuesto lo que implica que queda fuera de bases (\$ 952.000.- con IVA), solo será evaluada la oferta 2.



DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
Municipalidad de Chillán Viejo

2.- CRITERIOS DE EVALUACION:

PRECIO	80 %
PLAZO ENTREGA	10 %
COBRO POR FLETE	10 %

3.- RESUMEN DE OFERTAS:

ITEM	OFERENTES	PRECIO	PLAZO ENTREGA	COBRO POR FLETE
1	MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS RIO VERDE LTDA	671.639	No indica	Sin cobro

4.- PUNTUACION:

ITEM	OFERENTES	PRECIO	PLAZO ENTREGA	COBRO POR FLETE
1	MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS RIO VERDE LTDA	100	0	100

5.- CUADRO RESUMEN:

ITEM	OFERENTES	PRECIO	PLAZO ENTREGA	COBRO POR FLETE	PUNTAJE FINAL (1)
1	MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS RIO VERDE LTDA	80	0	10	90

(1) : Se calcula por sumatoria de los puntajes ponderados de cada uno de los criterios de evaluación.

6.- PROPOSICION:

En virtud de los antecedentes antes expuestos y la información proporcionada por los oferentes en la licitación N° 3659 – 12 – L121 “ADQUISICION MOBILIARIO 2DO LLAMADO”, se sugiere ADJUDICAR al proveedor Rut: 76.298.176-9 cuya oferta es por un valor de \$ 799.250.- con IVA, dado que es el único oferente que cumplió con los requisitos indicados en las Bases Administrativas de esta licitación.



HERNAN CALDERON SOLIS
Director de Desarrollo Comunitario



JOSE HUENTUPIL ALDEA
Coordinador Prodesal

CHILLAN VIEJO, 21 de septiembre de 2021.

2.- **PROCÉDASE** a realizar adjudicación a través del portal www.mercadopublico.cl.

3.- **EMITASE** orden de compra correspondiente a través del portal www.mercadopublico.cl, por un monto total de \$799.250.- impuesto incluido, al proveedor Sres. Manejo Integral de Plagas Rio Verde Ltda. Rut. 76.298.176-9.

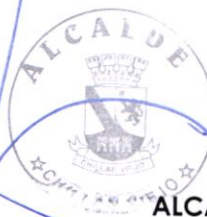
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LMO/OES/PMV/nmm

DISTRIBUCIÓN: Sec. Municipal, Adquisiciones.



ALCALDE JORGE DEL POZO PASTENE



27 SEP 2021